

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION JURIDICA
 JCSCH/CAFV/sgs
 3150747

Autoriza circulación de vehículo en los términos que señala.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

MINISTERIO DEL INTERIOR
 21 DIC 2007
 TOTALMENTE TRAMITADO

DECRETO EXENTO N° 2213
 HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

SANTIAGO, 20 de Noviembre de 2007

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEPT. C. CENTRAL		
SUB. DEPT. E. CUENTAS		
SUB. DEPT. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U y T		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

VISTO: El Oficio FN. N°1470, de 12 de Noviembre de 2007, del Sr. Fiscal Nacional del Ministerio Público; lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del Decreto Ley N° 799, de 1974 y sus modificaciones; en el Decreto Supremo N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia y en la Resolución N° 520, de 1996, que fijó el texto refundido de la Resolución N° 55, de 1992 y sus modificaciones, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO :

Que por la naturaleza de las funciones que la Constitución Política de la República y la Ley le han encomendado al Ministerio Público y en particular a las Fiscalías Regionales y Locales, las que deben realizarse frecuentemente en días y horas inhábiles,

DECRETO:

ARTICULO PRIMERO: Autorízase la circulación en días sábados en la tarde, domingos y festivos, a los vehículos que se individualiza, propiedad del Ministerio Público, asignados a las Fiscalías Regional de la X Región de los Lagos, Fiscalía Regional de la XV Región de Arica y Parinacota y Región Metropolitana Sur, los que además quedará exento de usar el disco Fiscal correspondiente, conforme lo dispuesto en el artículo 1° y 3° del Decreto Ley N° 799, de 1974:

FISCALIA REGIONAL DE LA REGION DE LOS LAGOS

VEHICULO : Sation Wagon
 MARCA : Ford
 MODELO : Explorer II XLT 4.0
 COLOR : Rojo Burdeos
 AÑO : 2008
 N° MOTOR : 7UB63710
 N° CHASSIS : 1FMEU63E67UB63710
 I.R.N.V.M. : BDVS. 38 - 1
 PLACA UNICA : BDVS. 38 - 1

- DISTRIBUCION:**
1. MINISTERIO PUBLICO
 2. ASEJUR
 3. PARTES
 4. DIARIO OFICIAL.
 5. ARCHIVO.

FISCALIA REGIONAL DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA

VEHICULO : Automóvil
MARCA : Toyota
MODELO : Camry
COLOR : Gris Metálico
AÑO : 2008
Nº MOTOR : 2GR0325047
Nº CHASSIS : JTNBK40K873024899
I.R.N.V.M. : BBVZ. 79 - 8
PLACA UNICA : BBVZ. 79

FISCALIA REGIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA SUR

VEHICULO : Automóvil
MARCA : Hyundal
MODELO : Azera GLS 3.3 AUT
COLOR : Azul Oscuro
AÑO : 2008
Nº MOTOR : G6DB7A936806
Nº CHASSIS : KMHFC41DP8AZ68217
I.R.N.V.M. : BDXZ. 30 - 7
PLACA UNICA : BDXZ. 30

ARTICULO SEGUNDO: Dejase sin efecto el Decreto Exento N° 1413, de 27 de Agosto de 2004 del Ministerio del Interior, respecto del vehículo asignado entonces al uso del Fiscal Regional de la Región Metropolitana Sur, por haber sido dado de baja.

PUBLIQUESE. ANOTESE, COMUNIQUESE Y
REPUBLICA. POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA


BELISARIO VELASCO BARAONA
MINISTRO DEL INTERIOR

*Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
Saluda atte. a Ud.*


FELIPE HARBOE BASCUÑAN
Subsecretario del Interior